

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**CREEL: CNDH, PROPONE PERSONA SIN CAPACIDAD, PARA COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN;
MONREAL: REVISAR PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Tal parece que el asunto electoral, reiteramos, es el talón de Aquiles en el régimen que preside Andrés Manuel López Obrador.

Controversias, legales o ideológicas; acción de inconstitucionalidad, marchas, protestas...

Así sucede hoy día en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el asunto de los 7 ciudadanos que integrarán el Comité Técnico de Evaluación, para el proceso de elección de 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir del 4 de abril siguiente.

Reiteramos, artículo 41 en nuestra Ley de leyes, exige para integrar ese Comité, que la CNDH, presente 2 candidatos, en la Cámara de Diputados; 2 el INAI y 3, el órgano de dirección política de la representación popular, cual llama ese apartado constitucional, a la Junta de Coordinación Política, que en el segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, preside el coordinador del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco.

Ayer, señalamos en este espacio que el legislador del partido en el poder, ofrece para ese asunto, transparencia y legalidad, y que si no hay acuerdo, advirtió el diputado federal de Tecamachalco, Puebla, el asunto, podría dirimirse por insaculación.



Sea en el pleno o si ni ahí hay acuerdo, por el miso método, pero en el pleno de la Corte, cual observa aquel apartado en nuestro Código Supremo.

Adelantamos que en el asunto, el ensayo de lo que podría ocurrir en el pleno de los diputados, es el proceso de candidatos o candidatas para presidir el Comité Técnico de Evaluación.

Por lo pronto, hay que decirlo, Morena, técnicamente, tiene ventaja, al proponer a 2 correligionarios, a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya presidenta, la maestra Rosario Piedra Ibarra, quien informó al órgano de gobierno en San Lázaro, sus propuestas, María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera.

También hay que decirlo, mal harían si no lo hacen así, porque es un privilegio que tiene el poder en turno, máxime cuando tiene mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, entre sus legisladores y “carnales”; así actuaron en el régimen priista y panista, sus representantes en las Cámaras de Senadores y Diputados.

No hay por qué asustarse o hacer circo, maroma y teatro, ni mucho menos, pegar de brincos.

Pero los priistas y panistas, fueron cuidadosos en la forma y fondo: sus propuestas para un encargo en algún órgano autónomo, de gobierno federal, estatal o municipal; en el servicio exterior mexicano, en las dependencias federales, fueron gente preparada, tecnócratas o políticos-políticos.

Que es lo que hoy disgusta, hay que decirlo, con una de las propuestas que hizo la presidenta en CNDH, como es el caso de la ciudadana, María del Socorro Puga Luévano.

Ayer, en el contexto de la primera sesión formal de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, su presidente, el diputado Santiago Creel Miranda, sin ambages, directo, con educación y respeto, ponderó que esa propuesta, no debió enviarla a San Lázaro, la maestra Rosario Piedra.

Luego de resaltar bagaje de las propuestas que envió a Cámara de Diputados el INAI, María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, el ex titular de Gobernación, criticó:



-“Sin embargo, sí nos llama mucho la atención lo que ha sucedido con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, particularmente con un nombramiento de una persona que, a todas luces, no está capacitada, no tiene la experiencia para desarrollar una función de esa naturaleza”.

Respetuoso, el diputado panista, omitió el nombre, pero la dedicatoria fue para la ama de casa, María del Socorro Puga.

-“Solamente viendo el currículum de esta persona, que me merece todo el respeto como persona, pero es claramente, de acuerdo con su currículum y con su experiencia, que no está capacitada y que la envíe además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sin siquiera haber pasado por su Consejo, es algo muy grave”, señaló el presidente de la Comisión Permanente y de la mesa directiva en San Lázaro.

Con dedicatoria para la defensora de los derechos humanos en el país, hizo el siguiente recuento:

-“La CNDH, como ustedes sabe, ha venido tenido muchos tropiezos: tropiezos en recomendaciones que no ha hecho; tropiezos en recomendaciones que sí ha hecho, por ejemplo, que se apruebe la reforma electoral que envió el Presidente de la República (situación más sumisa, yo no había visto en la historia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos) y tampoco con una propuesta de esta naturaleza”.

Tajante, el diputado Creel:

-“A mí, me tocó ser parte del diseño de la negociación y eventualmente de la aprobación de la constitucionalización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; es lamentable, es penoso para alguien que ha visto crecer y desarrollarse esa comisión, que esté jugando este papel tan lamentable, sumisa al gobierno; obsequiosa en todo lo que el gobierno desea; partidista, facciosa y, además, incumpliendo sus funciones primigenias elementales como son estas de defender los derechos humanos de todas y todos nosotros”.

Y preciso en las características que deben cubrir los integrantes del Comité Técnico de Evaluación:



-“¡Por supuesto!, que los integrantes del Comité, deben ser gentes solventes, gente que no sea partidista, que no tenga una filiación partidista, que no tenga una preconcepción ideológica en contra del INE, porque, entonces, obviamente, estarían siguiendo las instrucción del Presidente de la República”.

-“¿Qué queremos?, gente capaz, con solvencia moral, con experiencia y con el deseo de encontrar al mejor candidato o a la mejor candidata para llenar los vacíos que se van a dar tras la desocupación de los cargos de los consejeros electorales. Eso es todo, no es más ni es menor, pero es todo”, cuestionó y observó el presidente de los diputados.

Advierte que el CTE, “quede desbalanceado” y que “haga malos nombramientos”, en alusión a los 20 finalistas que aprobarán los 7 integrantes del Comité.

-“¿Hay un riesgo?, pues sí, hay un riesgo, ¡por supuesto que sí! Y vamos a tratar de persuadir a Morena, a los aliados de Morena, como nos estamos persuadiendo todos nosotros, que debemos de buscar y encontrar a quienes puedan responderle no a un partido, sino a las mexicanas y a los mexicanos para tener elecciones libres, auténticas y democráticas”, justifica.

Por lo pronto, el desacuerdo prevalece entre los grupos parlamentarios, toda vez que, ayer, en la última sesión de la Junta de Coordinación Política, no hubo o no quisieron los jefes de bancada ni el presidente del órgano de dirección política, Ignacio Mier, ponerse de acuerdo para nombrar la tercia de propuestas a que tienen derecho para integrar el Comité Técnico de Evaluación, en el proceso de elección de 4 vacantes para el Consejo General de INE.

Reiteramos, el CTE, “palomea”, a los 20 finalistas que tendrá que elegir por cédula, votación nominal o insaculación, el pleno de la representación popular en San Lázaro.

A lo más que llegaron, fue que el diputado Mier, enteró a sus homólogos de oposición y “aliados”, las notificaciones que recibieron del INAI y CNDH, en propuestas que hicieron para integrar el CTE, cual mandata artículo 41 en Ley de leyes.



Seguramente, próximo año, primeros días de enero, anunciarán el acuerdo para ese asunto.

En el reparto de los grupos parlamentarios para integrar el CTE, seguramente, se impondrá el criterio de proporcionalidad. Es decir, de acuerdo a la representación que tengan las bancadas, será la proporción que les corresponda para proponer 1 ó 2 candidatos, que sería el caso de Morena y sus “cuates”.

Empero, deseamos que entre los coordinadores de fracción parlamentaria, se repartan de manera equitativa, las 3 propuestas que tiene que hacer la JCP para integrar ese Comité.

¡Ojalá!

EN EL CHACALEO

Tal parece que la política exterior de su jefe, sepulta aspiraciones de Marcelo Luis Ebrard Casaubón, cual aspirante a la candidatura presidencial de Morena en el 2024: primero, el presidente Andrés Manuel López Obrador, “echa para atrás”, presunta nueva cordialidad en la relación bilateral con España. Y luego la humillante lección que ofreció al gobierno mexicano, el de Perú, cuando al gobierno de nuestro país, le expulsan al embajador que nos representaba en la nación peruana... Algo similar hizo el Presidente, con Adán Augusto López Hernández, cuando intentó “madrugar” al mandatario, con el asunto de otorgar “chayo” de votos y financiamiento público, por los siglos de los siglos, al Verde-PT, en la reforma electoral que aprobaron Morena y sus “cuates”, en el periodo ordinario de sesiones que se clausuró el 15 de este mes, en materia secundaria, propósito que, desde Palacio Nacional, “lo echan para atrás”... ¡Cuidado!... Reiteramos a la clase política de Morena y los “a modo”: traten con pinzas, al mandatario que, en este país, del partido que sea, en los dos últimos años del sexenio, está más que sensible en todos los sentidos... Otro presidenciable de Morena, el senador Ricardo Monreal Ávila, desde Fresnillo, Zacatecas, lugar en el que, desde esta semana, está de vacaciones, convoca a revisar el Plan de Seguridad Pública, enriquecerlo y mejorar la coordinación para recuperar la paz y tranquilidad de los mexicanos... En mensaje que transmitió en sus redes sociales, el aspirante a la candidatura presidencial de Morena, expone que la seguridad pública, es una demanda ciudadana, y de manera invariable, reclama el país... ¡Que así sea!... Ese pendiente, como otros, debe a los mexicanos, el presidente López Obrador... La paz y seguridad pública que ofreció, con la creación de esa noble institución, Guardia Nacional, aún la esperan en toda la República... ¡Ojalá!... Prácticamente, se paralizan en fin de año, actividades en el Poder Legislativo; se reanudan con la sesión de Comisión Permanente, próximo jueves 5 de enero, 2023,



11:00 horas, en modalidad presencial, cual así estableció el presidente del órgano colegiado, Santiago Creel Miranda... Cual adelantamos ayer, la sesión casi fue de trámite, la cual, se prolongó por una hora tres minutos; se designaron las tres comisiones de trabajo, que se repartieron Morena-PAN-PRI... El diputado del grupo mayor en San Lázaro, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, preside la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia... El PRI, tiene la Segunda: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; PAN, con el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, la Tercera: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas... Señalamos en este espacio que Morena, no tiene mayoría calificada en la Comisión Permanente (25 legisladores) por lo cual, propuesta del Ejecutivo, a favor de Carlos Manuel Joaquín González, cual embajador en Canadá, no se consideró de urgente y obvia resolución, y se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo. ¡Zas!... En el “pico” de brutal, criminal inflación, se encuentra el poder adquisitivo de la canasta básica, en la economía del país... Este flagelo, al igual que el de violencia y delincuencia, todo indica, llegaron para quedarse en toda la geografía nacional... ¡Caramba!... Desde esta semana, los vacacionistas, llegan a las centrales de autobuses, terminal aérea, para salir a destinos como el de Veracruz, estado que lo tiene todo, y la naturaleza, se aprecia desde que entran a su territorio... Otros lugares que visitan los mexicanos, Acapulco, Guerrero; Oaxaca, el sureste de la nación, y destinos internacionales, como Estados Unidos, Europa... ¡Enhorabuena!... Por estas fechas, en el 2023, el país, partidos políticos, con sus militantes y simpatizantes, estará en el “pico” de la sucesión presidencial y se alistan, para la campaña político-electoral, en el 2024... ¡Viva México! ¡Viva!... El 2 de enero siguiente, relevo en el Poder Judicial, cuando el ministro Arturo Zaldívar, termina periodo de 4 años... Su legado: justicia, con sentido social... ¡Que así sea!, reclamo que exigen millones de mexicanos en los juzgados... ¡Ojalá!, corrijan fecha del citatorio que publica el portal de la Cámara de Diputados, para la primera sesión de la Comisión Permanente, del próximo año, cual convoca presidente del órgano colegiado, diputado, Santiago Creel Miranda... Coordinadores parlamentarios en Cámara de Diputados, fijan el 28 de este mes, para asignar integrantes del CTE, en caso contrario, a más tardar, 4 de enero siguiente... No creemos que sea el mero Día de los Santos Inocentes, epílogo de esta parte en el proceso de elección de consejeros electorales, ¿verdad?, máxime, cuando desconfianza entre los adversarios, está ¡al alza!...